

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0388-17

"Por medio de la cual se hacen traslados presupuestales y de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA, en el mes de julio de 2017"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 del 22 de diciembre de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 52 del 21 de diciembre de 2016 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0004 del 22 de diciembre de 2016 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2017.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2017, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°0004 del 22 de diciembre de 2016.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0856 del 29 de diciembre de 2016, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2017 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2017 se requieren cubrir Gastos de Funcionamiento, con el fin de cumplir con obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que de acuerdo al Memorando N°201703377 de julio 7 de 2017 remitido por la Dirección de Gestión Humana a la Dirección de Contabilidad, esta dependencia solicitó traslado presupuestal y de PAC, debido a novedades generadas en la nómina como el pago de incremento salarial, bonificación al trabajo, disfrute de vacaciones y traslado masivo de servidores públicos del IDEA de Fondos de Pensiones del Sector Privado al Sector Público, hace necesario la modificación en el Presupuesto Institucional.

Resolución de Gerencia 0388-17

2

F. Se hace necesario hacer traslados presupuestales tal como se relaciona a continuación:

- Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, según el siguiente detalle:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.2.1.2.1	999999999	999999	Aporte Pensión Funcionarios - Sector Privado	178.341.820	Septiembre	44.585.455	1001000310141
							Octubre	44.585.455	
							Noviembre	44.585.455	
							Diciembre	44.585.455	

- Acreditar el siguiente rubro presupuestal y PAC de gastos para el mes de julio, según se detalla a continuación:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.1.1.2.1	999999999	999999	Aporte Pensión Funcionarios - Sector Público	178.341.820	Julio	178.341.820	1001000410145

G. Se hace necesario realizar los traslados de PAC que se relacionan a continuación:

- Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.2.1.1.1	999999999	999999	Aporte Salud Funcionarios - Sector Privado	104.050.910	Noviembre	52.025.455	1001000310143
							Diciembre	52.025.455	

- Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Resolución de Gerencia 0388-17

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.2.1.1.1	999999999	999999	Aporte Salud Funcionarios - Sector Privado	104.050.910	Julio	104.050.910	1001000310143

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, de conformidad con el siguiente detalle:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.2.1.2.1	999999999	999999	Aporte Pensión Funcionarios - Sector Privado	178.341.820	Septiembre	44.585.455	1001000310141
							Octubre	44.585.455	
							Noviembre	44.585.455	
							Diciembre	44.585.455	

Artículo Segundo. Acreditar el siguiente rubro presupuestal y PAC de gastos para el mes de julio, según se detalla a continuación:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.1.1.2.1	999999999	999999	Aporte Pensión Funcionarios - Sector Público	178.341.820	Julio	178.341.820	1001000410145

Artículo Tercero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Resolución de Gerencia 0388-17

4

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.2.1.1.1	999999999	999999	Aporte Salud Funcionarios - Sector Privado	104.050.910	Noviembre	52.025.455	1001000310143
							Diciembre	52.025.455	

Artículo Cuarto. Acreditar el PAC de gastos del rubro presupuestal que a continuación se detalla:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	1.1.4.2.1.1.1	999999999	999999	Aporte Salud Funcionarios - Sector Privado	104.050.910	Julio	104.050.910	1001000310143

Artículo Quinto. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **13 JUL 2017**

MAURICIO TOBÓN FRANCO
Gerente General

Revisó y Aprobó: Adriana Consuelo Gutierrez Morales
Directora de Contabilidad

Aprobó: Maribel Aristizábal Cardona
Subgerente Financiera (E)

Aprobó: John Fredy Toro González
Secretario General

Revisó: Juan Carlos Ledezma Maturana
Director Técnico Contractual y Administrativo

Proyectó: Mónica Yasmid Taborda Hoyos
Profesional Universitario de Dirección de Contabilidad (E)

PROCESO

MEMORANDO

2.8.2

201703377

Medellin, 07 de julio de 2017

PARA Adriana Corbuelo Gutierrez Morales - DIRECTORA

DE DIRECCION DE GESTION HUMANA

ASUNTO SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL Y DE PAC

Respetuosamente le solicito para el mes de julio de 2017, traslado de PAC presupuestal del rubro 1001000310143 Aportes Salud funcionarios sector privado; según como se detalla a continuación.

PAC MES DE	PAC
DICIEMBRE	\$52.025.455
NOVIEMBRE	\$52.025.455
TOTAL PAC	\$100.050.910

De igual manera se requiere hacer traslado presupuestal por valor de ciento setenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos veinte pesos (\$178.341.820), correspondiente al rubro 1001000310144 Aportes Pensión funcionarios sector privado, como se relaciona:

PAC MES	PAC
---------	-----

DICIEMBRE	\$44.585.455
NOVIEMBRE	\$44.585.455
OCTUBRE	\$44.585.455
SEPTIEMBRE	\$44.585.455
TOTAL PAC	\$178.341.820

Para el siguiente rubro:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	PAC	PARA EL MES
1001000410145	APORTES PENSIÓN SECTOR PÚBLICO	\$178.341.820	JULIO 2017

Lo anterior, por el pago del incremento salarial, la bonificación al trabajo y el disfrute de vacaciones; así como también el masivo traslado de servidores públicos del IDEA pensión sector privado a pensión sector público, en el mes de junio de 2017.

Atentamente,

Robel Ojeda